se levantó la sesión siendo la hora de las doce de que certifico=

Francisco Coll Juan Pons

Federico Ros José Camps

Juan Paradell Enrique Rojas

Enrique Rojas hijo.

En el pueblo de Mollet á los veinte y seis de Enero de mil novecientos diez: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Solsadrigas en sesión ordinaria de primera convocatoria y abierta que fué por el Sr. Presidente, el infrascrito Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletin Oficial de la provincia durante la última semana, quedando el Ayuntº enterado:

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta de que en el matadero público no hay los departamentos necesarios para el servicio de matanza y colocación de las reses muertas, por lo que sería conveniente construir un cuarto para este fin y para lo cual bastaría hacer un tabique cuyo coste será insignificante. Enterado el Ayuntamiento y considerando conveniente dicha obra,

OFICINA LIQUIDADORA DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES
GRANOLLERS

acuerda que se lleve á efecto como propone el Sr. Presidente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo la hora de las doce, de que certifico.

Francisco Coll — Franco Parcerisa

José Campos — Juan Roig

Francisco Vigo — José Mardomingo — Pedro Jacob Bos

Enrique Rojas Jno.

En el pueblo de Moltet á los treinta de Enero de mil novecientos diez: Siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Consistorial los Sres del Ayuntº anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia; y habiendo concurrido número suficiente de Sres Concejales, el Sr. Presidente la declaró abierta dando acto el seguido el secretario que autorizá lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario el Ayuntamiento acordó el pago con cargo al capítulo de imprevistos de la cantidad de ciento veinte y cuatro pesetas invertidas en el arreglo de los puntos en que se halla establecido el Mercado semanal, y reparto de hojas anunciadoras del mismo. Siete pesetas cincuenta centimos por dos libros para el matadero, con cargo al artº 2º. del capº 1º y nueve pesetas 20 céntimos por dos telegramas á Madrid á los Ministros de Hacienda y Agricultura, con cargo tambien á imprevistos.

Seguidamente, y en vista de la irregularidad